

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Resolución de 17 de mayo de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla, por la que se da publicidad a la resolución de modificación sobre la autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de La Rinconada (Sevilla). (PP. 8695/2024).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la resolución de modificación sobre la autorización ambiental unificada otorgada por la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla que se relaciona en el anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

A N E X O

Expediente: AAU/SE/0059/2021/M1.

Promotor: Solar Airport PV, S.L.U., con CIF: B-90366725.

Término municipal: La Rinconada (Sevilla).

Actuación: PSF Solar Airport PV e Infraestructura de Evacuación (Líneas 30 kV, SET Solar Airport 30/132 kV y Línea 132 kV).

Resumen actuación: El proyecto comprende:

El objeto del proyecto consiste en la instalación de una central solar fotovoltaica de 56,99 MWp situada en el término municipal de La Rinconada (Sevilla).

También se incluye dentro del ámbito de la actuación la «SET Solar Airport», la cual elevará la tensión del parque fotovoltaico de 30 kV a 132 kV, así como una línea de evacuación de 132 kV que tiene una longitud de 5,307 km que conectará la instalación con la red de distribución.

Sevilla, 17 de mayo de 2024.- La Delegada, Concepción Gallardo Pinto.